ACTA N° 22 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veintitres días del mes de octubre de 2001, siendo las 14.18 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Se encuentran presentes los Presidentes de las Cámaras de Comercio y de Turismo, Sres. Fernando Pavez Silva y Sr. Luis Fernando Pavez Vargas. También el Director de CORDETUR, Sr. José Donoso Esparza.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- PLAN VERANO 2002.

Continuando con el análisis del Plan Verano 2002, el Sr. Alcalde da lectura a las propuestas relacionadas con el tema del Comercio.

Se toman los siguientes acuerdos:

- Difundir Ordenanza Ruidos Molestos.
- La Cámara de Comercio hará propuesta sobre modalidad de letreros tipos para los negocios, como una forma de normarlos. Que éstos sean complementarios al Proyecto de Remodelación de Avda. Ortúzar.
- En relación al horario de cierre de las botillerías, se acuerda que éste sea a las 2.00 de la madrugada, a contar del 15 de diciembre de 2001, fecha en que se dará inicio a la temporada estival. Solicitar a Carabineros que controle el cumplimiento del horario.
- Que personal idóneo capacite a Carabineros en el tema turismo, como se ha hecho en años anteriores.
- Integrar a un representante de Cáhuil a la Comisión de Turismo.
- Potenciar la labor de los Inspectores.
- Reglamentar horario permiso comercio ambulante = viernes hasta 17.20 horas. Asimismo, el Secretario Municipal señala que hay diferentes temas que también deben ser reglamentados, por lo que esta materia queda a su cargo.
- Respecto a las pérgolas o boulevard, se autorizará su construcción de acuerdo a la normativa municipal. Se agrega que sólo se destinarán para el servicio al cliente.
- A los comisionistas se les empadronará y se les exigirá el papel de antecedentes antes de otorgarles el permiso correspondiente.

Actividades artísticas culturales y deportivas.

- El Paseo peatonal se realizará solamente los días sábados.
- Eventos masivos = sector Bajo Estación o cierre de calle si fuese necesario.
- Artistas callejeros = Rotonda Plaza Prat - Sector Bajo Estación.

Aseo

- Previo al inicio de la temporada, se estudiará como se va a reforzar el servicio de aseo durante la temporada de verano.
- El aseo de la playa se realizará desde las 6.00 hasta las 9.00 horas.
- Se acuerda exigir a los comerciantes de Avda. Ortúzar, Aníbal Pinto y Agustín Ross, que no ocupen los tachos de basura instalados para los transeúntes.
- El Concejal Sr. Córdova solicita ver posibilidad de hacer aseo desde Las Garzas hasta el letrero "Bienvenido a Pichilemu". Sugiere se ocupe gente del Programa de Generación de Empleo.
- Realizar campaña incentivando a los vecinos para el raspado de sus veredas. Se hará la debida y se verá posibilidad que la Municipalidad retire las malezas.
- A sugerencia del Concejal Sr. Polanco, se acuerda estudiar fórmula para la colocación de herbicida que elimina el pasto en forma definitiva. Queda a cargo Don Aldo de ver esto junto al Director de Control.
- Se realizarán las reparaciones correspondientes en Avda. Costanera en su totalidad.
- Se solicitará asesoría a un Ingeniero de Tránsito para realizar un ordenamiento integral.
- Retirar pilares de faroles que se encuentran en mal estado en sector bajada principal a la playa.
- Solicitar al D.O.M. que elabore un proyecto para canastillos de depósito de basura. Se sugiere que los materiales sean aportados por los vecinos y la mano de obra por la Municipalidad

Finalmente, se acuerda reunirse nuevamente el lunes 5 de noviembre, a las 15.00 horas, para seguir analizando estas materias.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.-